

F1232
T.69



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

ENTERA
Rojo

MANIFESTACION
DEL
C. JOSÉ MARÍA TORNEL.

*Plerique suam ipsi vitam narrare,
fiduciam potius morum quam arro-
gantiam arbitrati sunt.*

TACITO EN LA VIDA DE JULIO
AGRÍCOLA.

Ciudadano de una república libre, distinguido por ella en diferentes épocas, es de mi obligación esponer los motivos de mi vida pública. Celoso hasta el fanatismo de conservar buena reputacion entre mis compatriotas, estoy animado vivamente por el deseo de que conozcan los principios de mi fé política, y que no los he desmentido en las varias y aun contrarias situaciones en que la suerte quiso colocarme. Deudor á mis amigos en la adversa y en la próspera fortuna, de una confianza generosa, me considero empeñado á manifestar, que no se equivocaron en la eleccion del hombre de sus favores. Aun mis enemigos, tan apasionados, tan gratuitos, serán admitidos y respetados como acusadores en el tribunal severo é imparcial de la opinion, que los juzgará al tiempo mismo que á mis hechos.

Difícil, penoso, comprometido es el escribir acerca de una

F1232

+ 69

2

época en que tanto se han multiplicado los errores y las desgracias, los delitos y sus consecuencias. Aliéntame la idea de que no soy el censor de mis conciudadanos; disto mucho de atreverme á poner sobre mis hombros los deberes del historiador. Las naciones se juzgan por su posteridad; no siempre se ocupa esta de los individuos, porque es muy pasajero el interés que inspiran, y no los sigue por lo comun mas allá del sepulcro.

Imito á innumerables mexicanos que me han precedido en el ejemplo de ofrecer á la discusion hasta las razones mas secretas de su conducta. Este patriótico testimonio de sumision y deferencia á la sociedad, mil y mil veces se ha dado en las naciones libres, en las que estiman á la virtud como único título de honor. El relato de mis acciones no servirá para mi gloria; bastará para mi defensa, para conservarme el concepto de honrado y de patriota: no me pertenece la celebridad de los heroes, tampoco la de los crímenes.

Mi vida pública hasta el mes de setiembre de 1828, fué toda un combate, y tan notorios los ataques, como su repulsa y la satisfaccion á los cargos que se me hicieron. El público ha estado en larga posesion de calificarme; creo que su juicio es fenecido por lo que respeta á los dias de mi inesperienza: abrirlo hoy, argüiría cuando menos, un conato imprudente y vano de llamar la atencion hácia sucesos de ligerísima importancia.

Cuando llegó el tiempo designado por la constitucion para el nombramiento de segundo Presidente, ocupaba yo un asiento en la cámara de representantes, y funcionaba ademas como Gobernador del Distrito federal: pertenecía por eleccion y simpatías, al partido que se llamaba popular, entre los que dividían entónces á la nacion: dotado acaso por fatalidad de una imaginacion ardiente, adoptaba con calor y sin un detenido escámen cuanto estimaba propicio á la causa santa del pueblo: si he cometido errores, nacieron de un buen principio: ¿quién no sucumbía á las ecsageraciones que parecen el patrimonio de los partidos? Una muger tan célebre por sus pasiones, como por lo que

3

ha escrito acerca de ellas, colocó á la viveza de imaginacion entre los presentes mas funestos de la naturaleza. Madame de Stael consideraba á los individuos solamente; su triste revelacion es aplicable tambien á las naciones. Robertzon, ese grande pensador, observa que *los hombres son poetas antes que filósofos; que sienten vivamente cuando su razon ha hecho pocos progresos: he aquí, dice, por lo que el siglo de Homero y de Hesiodo ha precedido al de Tháles y al de Sócrates.*

La opinion de mi partido se declaró abiertamente por el ilustre general Vicente Guerrero: á otro general, distinguido por su carácter sombrío, por su energía y la profundidad de sus talentos, presentó como candidato el partido opuesto. Grande desacierto fué sin duda, escoger á dos ciudadanos que por haberse adherido á los partidos contendientes, eran objeto del entusiasmo de uno, y de la antipatía y rivalidad de otro. Por este principio era natural suponer que la reputacion de ambos, sería combatida con la injusticia de la pasion, y que ninguno de ellos subiría á la silla del poder supremo, con el prestigio de las grandes virtudes y de las claras acciones. Los pueblos escarmientan raras veces por lecciones ajenas; preciso ha sido que cuatro años de infortunio y de continuos padecimientos, nos hayan advertido la necesidad de obrar con la calma de la filosofia y de la razon, cuando se versan los intereses preciosos de la sociedad. En ninguna ocasion se abusó mas que en esta, del derecho de publicar con libertad nuestros pensamientos: los escritos contribuyeron en gran manera á encender los ánimos, á irritar las pasiones, á fomentar y recrudecer los odios fatales de partido. ¡Cuánto han dejado que lamentar estos dolorosos extravios!

Los heroicos servicios del general Guerrero á la causa de la independecia, habían cautivado no menos mi entendimiento que mi voluntad. No podía persuadirme, que sin talentos mas que medianos hubiera adquiridose una gran nombradía, en circunstancias de que casi todos sus compañeros se habían eclipsado, ó ha-

bían desaparecido de la escena. A nadie se ocultaba que en Iguala apoyó oportuna y eficazmente el pronunciamiento, que reintegró á la nacion en sus augustos derechos. Miembro del ejecutivo provisional; llenó su puesto con tal decoro, que arrancó confesiones honrosas de sus mas encarnizados enemigos. En Cuernavaca, en Puebla, en Tulancingo, en cuantos rumbos fué llamado para emplear su influjo ó su espada, correspondió noblemente á la espectacion pública. El pueblo amaba con ternura al que consideraba como á su constante defensor. Meditando sobre los riesgos á que aun podía estar espuesta la independecia, se fijaban naturalmente los ojos en su campeón denodado. He aquí los motivos que me decidieron á unir mis debiles esfuerzos, á los que se hicieron en todas direcciones, para que los sufragios recayesen en el caudillo del Sur. Usé del derecho incontestable de todo ciudadano, para procurar que los destinos públicos se desempeñen por hombres de su confianza. Mis gestiones sin embargo, no escedieron de los términos de la ley. Cuando encomiaba los hechos del candidato de mis deseos, no lastimaba por medio alguno el honor de su rival. De acuerdo con mis colaboradores en el periódico *Amigo del pueblo*, suspendí su publicacion, á fin de evitar radicalmente que se contagiase con la epidemia reinante de la prensa.

La inquietud, inseparable de las afecciones violentas, la desconfianza de sucesos en los choques de opinion, el que los partidos hubiesen confundido su suerte con la de la eleccion presidencial, ódios antiguos escacerbados con la lucha y oposicion de intereses, memorias malhadadas de injusticias recíprocas; todos estos elementos de discordia, produjeron el espíritu desapiadado de persecucion. Se marcaron para el sacrificio los hombres que por sus destinos, por su representacion ó sus talentos, inspiraban recelos. Las víctimas eran conocidas de antemano; la imprudencia de los perseguidores revelaba sus designios, y difundía el alarma por todas partes.

Confieso que no había presúmido, que vendría á ser blan-

co de la funesta energía que se desplegaba en la persecucion. En ninguna situacion de mi vida, me había acreditado de intolérante ó perseguidor: ¿por qué no debía esperar correspondencia á principios tan francos de conducta? La doble y complicada investidura de gobernador y diputado, mi amistad acaso con una persona notable, la ignorancia afectada ó sincera de mi adhesion á las leyes y al deber, inspiraron sospechas y engendraron temores, de que abusase del influjo que me habían dado las circunstancias. La misma frivolidad de la acusacion que uno de los jueces de la ciudad presentó en el senado contra mí, y adoptó uno de los senadores, me reveló que mi perdicion estaba decretada. Se argüía como delito, el cumplimiento de la ley que establece se prenda á los milicianos nacionales solamente en sus cuarteles. Me presenté á defenderme, no para obtener la vindicacion que no esperaba; para poner en claro mi justicia, y que no era ella el estímulo de mis acusadores y de mis jueces. El senado declaró en 13 de setiembre, que había lugar á formarme causa, y fui suspenso en consecuencia, de todas mis funciones públicas.

A tiempo que esto se verificaba, se me avisó que los presos de la cárcel nacional intentaban su fuga: como aun no se había nombrado quien me sucediera en el gobierno, dicté las providencias que me parecieron necesarias, sin que esta ocurrencia llamase por entónces mi atencion. Hasta el año de 1830, nos enteró la pluma de un crédulo y ligero escritor, que el movimiento de los presos tenía un objeto secreto, y que era este, el de suponerme autor de un movimiento tumultuario que no estalló por la prevision y oportuna energía del senado. ¡Qué maldad! No me conocen los que me consideran capaz de una traicion á mis obligaciones. No era en verdad una injusticia el medio mas seguro de evitar el mal. En la discusion del jurado, se aventuraron especies muy ofensivas á los cuerpos locales, que pudieron disponerlos á un desórden: mis conatos se dirigieron á calmar la irritacion, cuyas consecuencias comencé á temer desde este dia.

Es un consuelo para los desgraciados, que los sentimien-

tos de generosidad y de benevolencia no se estingan fácilmente aun en medio de los trastornos civiles. Esperimenté yo en circunstancias tan penosas, las consideraciones de los hombres tolerantes de todos los partidos: nunca se ha visto mas frecuentada mi casa que en los dias de mi desgracia. La especie humana no es tan maligna como ha pretendido Tácito.

Un dia no mas se había pasado de mi suspension, cuando arribaron á México las primeras nuevas de un levantamiento en Perote. No es de la época, y menos de mi intento, caracterizar este ruidoso suceso, que sacudió hasta los cimientos de la sociedad. Estaba en el orden de las cosas, que contribuyese á empeorar mi situacion y á retardar el fallo del tribunal que conocía de mi causa. Era tan fundado este cálculo, que mi inocencia no fué declarada, por circunstancias independientes de la voluntad de mis jueces, hasta que la revolucion triunfó en la capital. No se crea por esto que la vara de la justicia se había torcido en el tribunal; mientras se conserve esa legislacion embrollada, tan favorable á los verdaderos delincuentes, como perniciosa á la inocencia; esta será el juguete y la víctima de los enredos del foro.

El estado de Veracruz, al que pertenezco por nacimiento, me nombró en octubre su representante en el congreso general. Si este honor escita siempre la gratitud del ciudadano, la mia fué mayor en esta ocasion afflictiva, porque el pueblo me asistía con su apoyo contra las iras de la persecucion: parecía que mis hechos pasados habían merecido la estimacion pública, y que no se equivocaba mi conciencia en estar satisfecha de ellos.

El que observe las cosas con ojos desapasionados, no podrá dejar de conceder sentimientos de virtud, al ciudadano que se manifestó superior á la tentacion de cooperar activa y abiertamente á la revolucion que tendía á despojar á sus enemigos, del poder terrible de sacrificarlo al encono y resentimientos de partido. Se me ha visto siempre luchar entre mis inclinaciones y mis deberes; dar la preferencia á estos, renunciar á la venganza y

tambien á los estímulos de la fortuna, con la mira de poner en evidencia mi carácter, y de distinguir mi fisonomía política.

Así que puedo lisonjearme, ahora que ninguna fuerza oprime á mi pluma, de que no presté la menor cooperacion al pronunciamiento de la Acordada. Nadie entenderá que esta declaracion envuelve el objeto maligno de censurar y condenar á los que turbaron entónces el reposo público. Las naciones que trabajan por constituirse, reciben despues de muchos errores las lecciones de la esperiencia; entran poco á poco en la senda del orden, tropiezan y caen frecuentemente. Mas ageno aun de aprobar los hechos de esos memorables cuatro dias, hubiera deseado por el decoro de mi pátria, y por el interés de mi partido, que no se hubiera dado ocasion á los fariseos políticos de llenar al mundo con el ruido de su escándalo. Raro es el pueblo civilizado ú no civilizado, antiguo ú moderno, que pueda gloriarse de estar esento de la humillacion que producen los crímenes vergonzosos. Pero á los pueblos nuevos de América se insulta porque han pretendido hacerse libres; como si continuasen todavía aislados del mundo é ignorantes de su historia; se supone que no han formado idéa de lo que son y han sido sus detractores.

Los míos aventuraron la especie, de que en la comision que se me dió por el gobierno juntamente que al señor general D. Ramon Rayon, de procurar reducir á su deber á los sublevados, les espliqué en secreto mi aprobacion del partido que habían tomado. Mintieron en esta vez como en otras: admití el encargo de buena fé y lo desempeñé del mismo modo.

Declaré entónces, y repito ahora, que no podía colocarme en otro puesto que en el designado por el honor. Hubiera merecido el anatema de los hombres virtuosos, y contraido una mancha de las que no lava el tiempo, si en el de prueba de mi digno amigo el general Victoria, hubiera pasado á las filas de los que combatian su gobierno con las armas en la mano. Permanecí en palacio á sus inmediatas órdenes y sin apartarme de su lado.

Al recordar el nombre del señor Victoria, grato para la patria, y respetabilísimo para mí, no quiero dejar sin vindicación su conducta en tiempos tan críticos como tempestuosos. Se ha pretendido acusarlo de connivencia en la revolución. Jamás se ha mentado con mayor descaro é injusticia. Depositario de su confianza mas íntima, observador atento, imparcial y continuo de sus acciones mas indiferentes, nunca descubrí ni aun el mas pequeño fundamento, para las sospechas que solo ha podido concebir la maldad y alimentar la perfidia. A tales calumniadores resta únicamente decir con la indignación de Persio: *Virtutem videant, intabescantque relictæ.*

Enemigo de medias verdades y de reticencias pusilánimes; no puedo omitir mi juicio de que la desaparición del presidente electo, fué el motivo principal del desaliento de los defensores del gobierno. Luego que corrió de boca en boca el fatal secreto, comenzó á presentirse el próximo desenlace. En vano se procuraría culpar al gobierno y á sus agentes, de lo que obraron circunstancias irresistibles é imprevistas. Testigo soy presencial de que el señor Victoria desplegó hasta los últimos y mas apurados momentos, aquel valor conque tantas veces se hizo notar en los campos de batalla. Cuando ya no podía ni aun pensar en prorogar la defensa por la rendición de todos los puestos avanzados, se resistía á suspender los fuegos de palacio que no podían producir otro efecto en la situación á que habia llegado las cosas, que escitar contra los pocos que aun permanecían fieles al gobierno, el furor de la plebe triunfante é indignada. Solamente cedió á las voces de la humanidad y á las reiteradas demostraciones de los que observaban la urgencia y aproximación del peligro.

Entonces dirigiéndose á mí, en presencia del ministro Cañedo, me dijo: *¿se atreverá U. á marchar por medio de los fuegos á intimar á Lobato que los suspenda, y que no avance sobre palacio?* Mi respuesta fué la que dictaba el deber y el honor: *la nación me distingue con un empleo militar, y me paga un sueldo para que muera por ella cuando lo ecsija.*

Las tropas de la Acordada ocupaban ya el portal de mercados, y se extendían por todo el frente de la calle del Empedradillo: los fuegos de sus baterías enfilaban la puerta principal de palacio, por la que me era indispensable salir; en el intermedio de un tiro á otro pude verificarlo, acompañado de un edecán del presidente, pasando la metralla mas de una vez por encima de nuestras cabezas. Avistámos al general Lobato en la esquina del Parian mas cercana á Catedral, rodeado de una chusma inmensa, armada con cuanto puso en sus manos el furor: me encaminaba á hablarle, cuando por un equívoco, que solo podía tener lugar en medio de la confusión y desorden que reinaban, se corrió la voz de que yo era el señor general Gomez Pedraza: inútil es decir lo caro que pudo costarme esta especie, difundida en circunstancias las mas fatales: fué deudor de la vida á la casualidad de que me hubiera reconocido el capitán Velasco, oficial que sirvió antes á mis órdenes en el gobierno del Distrito.

Obsequiando á la verdad, no debe negarse que el general Lobato manifestó respeto á las órdenes del presidente, cuyo objeto no podía ya ser otro que evitar los horrores de un asalto, salvar las vidas de cuantos se hallaban en palacio, evitar el saqueo del tesoro, y la destrucción de los archivos nacionales. Cuanto ocurrió despues, es demasiado sabido.

Entretanto marchaba el señor Victoria á la Acordada, tuvimos la fortuna el señor Basadre y yo, de arrancar de las venganzas á varios gefes y oficiales, contándose entre ellos los coroneles Inclán y Avila: el primero estuvo oculto en mi habitación, y el segundo en la del presidente; cuando salieron, fué bajo la seguridad de las garantías que obtuve para ellos. El general Guerrero añadió testimonios á tantos que tenia dados de la generosidad de su pecho.

Hay ciertos tiempos de prueba para los hombres públicos, en que se manifiestan sin disfráz como son y como han sido: entónces es, cuando logran hacer estimar sus cualidades, ó per-

derse en la opinion sin esperanza de recobro. *Nescia mens hominum fati.* Dificil es conocer los momentos en que las reputaciones se establecen, y en los que nada valen los disimulos de la política. No es posible escapar de las miradas del pueblo y de su censura en las grandes ocasiones: los hechos, y no mas los hechos, deciden si los nombres de honor y de virtud se han invocado solamente para ganar prestigio.

Veán pues mis amigos y enemigos, si mis acciones en la segunda vez en que fuí llamado al gobierno de México, pusieron en claro la nobleza y sinceridad de mis intenciones. Vuelvo á contribuir con un recuerdo mas á la triste historia del 4 de diciembre: en la tarde del siguiente dia, se acercaron al presidente varios senadores y diputados de los mas respetables, á espresarle su opinion, de que solamente yo era capaz, por el prestigio con que me favorecía el pueblo, de restablecer la tranquilidad perdida, de hacer que renaciese la confianza, que calmase la ec-saltacion, y volviese todo en la capital al sendero de las leyes. Se ha calumniado al general Victoria, suponiéndolo autor de esta ocurrencia por el mezquino interés de restituir á la escena política á un amigo de su confianza: léjos de ésto, fué el único entre los que había reunido el urgente deseo de poner un término á las calamidades públicas, que se detenía por la consideracion de que estando aun pendiente el fallo del tribuual, era preciso atropellar con una ley, para que pudiera encomendarse el salvarlas todas. Al cabo de algunas horas de esta lucha, que vino á terminar el ministro Cañedo con la resolucion de encargarse de toda la responsabilidad del hecho, sucumbió el presidente á la imperiosa necesidad de las circunstancias. Faltaba aun por vencer la repugnancia que tanto se había fortificado en mi alma de intervenir mas tiempo en los negocios. La esperanza de suceso en el desórden universal en que se encontraba la ciudad, era una especie de quiméra. Aquel presentimiento que suele acompañar al que combate las dificultades y peligros de sobreponerse por su diligencia y su valor, no apoyaba mi deferencia. La fuer-

za irresistible y omnipotente de la anarquía, se presentaba á mi imaginacion con todos los horrores que había producido, y los mas que era capaz de producir. El tamaño de la confianza, igual al de los riesgos, hubiera hecho vacilar al mas presuntuoso. Ahora que se han disipado las impresiones de la catástrofe, no se me concederá acaso el mérito del sacrificio que ofrecí á mi pátria, cediendo á las instancias de mis amigos, y sobre todo á la idea sagrada para hombres de honor, de que no hay servicio por costoso que parezca, á que no estén obligados para con la sociedad. Al admitir el gobierno y contestando á la lisonjera nota en que se me anunció el nombramiento, aseguré que me prestaba á aceptarlo, únicamente porque se debe obediencia á las órdenes del presidente, cuando se subscriben por los secretarios del despacho. Encargué tambien á mi patrono el licenciado Zozaya Bermudez, que protestase al tribunal que me juzgaba, mi entera submission á sus acuerdos, y que á mis acusadores les afianzase las garantías que pudieran apetecer. Así manifesté el respeto debido á las leyes, y que jamas he esperado el triunfo de mi inocencia del precario y no siempre satisfactorio de las revoluciones. No tranquilo todavia el señor Victoria con los motivos que le habían alegado como poderosos, ocurrió á las cámaras impetrando la aprobacion de este desvío de la ley; y la de representantes, única reunida en aquella época, resolvió por una inmensa mayoría, que podía emplearse, á pesar de hallarse aun pendiente mi causa. Muy pocos dias despues fuí absuelto, agregándose en el fallo, que mi conducta había sido meritoria al escisir el cumplimiento literal de una ley. Permítaseme tributar á los señores Dominguez, Yañez y Velez el reconocimiento que merece siempre la magistratura que conserva su independencia en medio del furor y demasías de los partidos.

Al llegar á la casa del gobierno del distrito, no encontré mas que á un empleado que pudiera auxiliarme en los trabajos que convenia emprender sin la dilacion de un minuto. El cuer-

po de seguridad pública, llamado vulgarmente de gendarmes, había dejado de existir en la sangrienta refriega de los días anteriores. Dividido en opiniones el ayuntamiento de la capital, unos de sus miembros se hallaban en la Acordada, y otros ocultos, como era de suponer. Por la ausencia de toda autoridad, comencé mis funciones, por darme á reconocer gobernador sobre mi palabra. Una pequeña proclama anunció á los habitantes de México, que un ciudadano con el carácter de amigo y de conciliador, hablaba á nombre de las leyes, y que había tomado sobre sí la grave responsabilidad de restaurar su imperio. Véase al fin el documento núm. 1. El aspecto de la ciudad no podía figurarse mas desconsolador. Una parte del Parian estaba ardiendo, y el resto era la imagen viva de la desolacion; algunos cajones se habían salvado del saqueo por casualidad, las puertas habían sido derrivadas, milagro era la conservacion de aquellas propiedades. Hice cesar el incendio, extraer las existencias por sus dueños, levantar las puertas, alejar á la plebe, custodiar el edificio con un piquete de cívicos. En media hora dejó de ser necesaria mi presencia en aquel punto.

De todas partes de la ciudad se me llamaba en el conflicto: cada ciudadano creía vér en mí al salvador de su existencia ó de su propiedad. A esta confianza generalizada como por encanto, á la docilidad del pueblo, á la cooperacion del señor Guerrero, fué México deudor de los grandes adelantos que se advirtieron desde luego en su tranquilidad.

Restablecer la policia en sus diversos ramos, era mi deber y fué tambien mi primer objeto. Por bando del día 6, prohibí toda reunion en los lugares públicos que pasase de tres personas, la portacion de armas, la venta de licores embriagantes: dispuse que el comercio continuase cerrado, que se patrullase incesantemente por la ciudad, escitando además el celo de sus autoridades, que desde este día prestaron útilmente sus servicios á mis órdenes.

En la mañana del 7, llegó á mis oídos, por diferentes con-

ductos, un motivo gravísimo de alarma; la suma carestia de harinas y de maiz, y la consiguiente del pan. La plebe atribuía este mal á sugerencias de los españoles; y era en verdad muy de temer que se repitiesen en México las escenas de horror, que en circunstancias iguales se han visto en otros países, particularmente en Francia, en el tiempo de su revolucion. Mandé por bando del mismo día, que los operarios de las panaderias fuesen detenidos como antes lo estaban, por voluntario empeño, y que se les obligase á trabajar. Como no existía razon alguna para la alteracion del precio en esos artículos de primera necesidad, impuse fuertes multas á los que intentasen convertir en lucro las miserias del pueblo. Felizmente bastaron estas providencias, para alejar un nuevo principio de desórdenes: no se dió el caso de una sola infraccion. ¡Cuán noble y singular es la fisonomía moral de este pueblo mexicano!

Atendidos los extraordinarios progresos del orden público, fué ya posible en el día 8, sin inconveniente, permitir el uso de campanas á las horas de costumbre, abrir los mercados en las plazas del Volador, Jesus Nazareno y Santa Catarina, asear las calles, restituir el alumbrado y reparar las cañerías que habían sido rotas. Cesó la prohibicion de abrir los cafés, sociedades, fondas y bodegones, y la de vender licores; se consintió la introduccion de pulques, y se protegió eficazmente la de toda clase de víveres. Ya se pudo arrancar el honroso uniforme del ejército, á los que sin pertenecer á ninguna de sus clases se servian de este distintivo, como de salvaguardia para los crímenes de la fuerza.

La revolucion había tenido por móvil y verdadero fin, evitar que el señor Pedraza llegase á poseer la presidencia para que se le había nombrado; pero sea que los directores del movimiento no considerasen esta causa de suficiente prestigio para agitar la masa del pueblo; ó sea, que la fermentacion de los ánimos tienda siempre entre nosotros á señalar á los españoles como á su blanco favorito; lo cierto es, que la espulsion de esos

hombres desgraciados estaba en todas las bocas. Este peligroso incidente, aumentaba las dificultades que me rodeaban en todos sentidos: discurrí con el mejor suceso, espedir resguardos á los españoles, mientras el congreso resolvía definitivamente acerca de su suerte: no invoqué en vano los derechos del hombre, cuya posesion es tan sagrada en los pueblos que gozan los beneficios de la civilizacion. Estos documentos repartidos de valde y profusamente, salvaron á los nativos de España, si no de violencias que estimé muy remotas, al menos de investigaciones que los hubieran atormentado mucho. Los editores del redactor de Nueva York, periódico espensado por el gobierno de la isla de Cuba, se atrevieron á asegurar que algunos de estos documentos se vendió al precio de diez mil pesos, como si los movimientos compasivos de mi corazon hubieran tenido jamás otra recompensa que la de las buenas acciones. Pero en aquella misma ciudad, el señor D. Manuel Gargollo, con el que no me ligaban entónces relaciones de ninguna clase, volvió por mi honor, vílmente ultrajado: había sido testigo presencial de la pureza de mi conducta, y dando testimonio de ella, manifestó su amor á la justicia y á la verdad. No me limité á estas demostraciones; procuré seguridad á los que resolvieron abandonar la república; estraje de la cárcel á los españoles que fueron sumidos en ella por orden del general Lobato, con riesgo evidente de un tumulto, de que se hubieran aprovechado los reos para fugarse. Escento de las afecciones inhumanas y antifilosóficas que algunos me han atribuido, me desvié en esa tormentosa crisis, por alejar de todo peligro á los que mas temían de las circunstancias. Cuarenta españoles salieron de la capital con todos sus bienes en los dias mas angustiados, bajo la escolta de unos cuantos gendarmes que puse á las órdenes del capitán D. Rito Velasco, oficial del mas delicado pundonor, y que en esta vez libertó las vidas é intereses de esos infelices, por un valor y serenidad, que serán siempre su mayor elogio. Preciso era que llegase un dia en que me fuese dado desvanecer tantos equívocos, tantas preocupaciones, engendradas por

la malicia, adoptadas por la credulidad, ofensivas siempre á mi verdadero carácter.

Escapado apenas de las manos de mis perseguidores, ahogué todo resentimiento; obré en su obsequio con la misma solicitud que lo hubiera hecho en bien de mis amigos: cuando no podía disponer de mas de veinte soldados para las multiplicadas atenciones de la policía, destiné dos á la custodia de mi acusador principal en el senado: el señor Franco Coronel, regresó á la ciudad con el resguardo que me pidió y las seguridades que quiso. Pequeñeces son estas que no merecen referirse; las pasaría yo ciertamente en silencio, si no me hubieran reducido antiguos y modernos calumniadores, á la triste necesidad de probar que los hechos virtuosos no son ajenos de mi alma.

El cuerpo de celadores públicos, es el destinado por la ley para la policía de seguridad: era indispensable reorganizarlo, ó mas bien, crearlo de bueno; todo su armamento se había perdido, de siete á doce caballos no mas se habían salvado: la fuerza écsistente no llegaba en los primeros dias al número de treinta hombres. Sin gravámen alguno de la hacienda pública, ni de los fondos del cuerpo, se repuso su armamento, se construyó vestuario y se completó el equipo. En un mes estaba reunida la fuerza detallada. No quiero dejar que pase la oportunidad de tributar mi sincera é indeleble gratitud á esos buenos y sufridos servidores de la pátria. Mucho contribuyeron ellos á la restitution del orden y al concepto que disfrutó mi gobierno.

El presidente se afanaba con el interés que inspira naturalmente el riesgo de la disolucion del estado, por lograr la reunion de las cámaras, á que se resistían sus miembros, temerosos de nuevos trastornos que coartasen su libertad, ó hiciesen peligrar su ecsistencia. Para vencer un obstáculo, que se creía racional y fundado, se me preguntó por el secretario del despacho de relaciones, si respondía yo de la tranquilidad del distrito. Convencido de que la franqueza es un deber de los funcionarios, especialmente cuando son las circunstancias comprometidas, mi con-

testacion fué, que *entretanto permaneciesen en México las fuerzas que habían turbado el orden, no podía tomar sobre mí la responsabilidad de conservarlo.* Aquellos que me niegan el valor civil en las dificultades, encontrarán aquí un testimonio de cuánto soy capaz en el desempeño de mis obligaciones. Se resolvió entonces de acuerdo con los señores Guerrero y Lobato, la salida de las tropas que fueron á situarse en Chalco. El gobierno, en circular de 21 de diciembre, pudo ya lisonjearse de la continuacion de las sesiones de ambas cámaras; y por lo que respecta á la de diputados, contribuí como uno de sus comisionados, á convencer á aquellos de sus dignos miembros que rehusaban concurrir, de la conveniencia de su docilidad y de los males inconcebibles que sobrevendrían á la nacion, en caso de que continuase acéfala por mas tiempo. En 26 del mes citado acordaron las cámaras la clausura de sus sesiones para el dia inmediato. Notablemente influyó este suceso en la tregua de la guerra civil.

Había sido materia favorita de mis meditaciones, desde mi ingreso al gobierno del distrito, la utilidad de confiar las atenciones de la policia á la mayor parte posible de sus habitantes. El ejemplo de lo que se practica con tan feliz éxito en los pueblos que nos preceden en la carrera de la civilizacion, y el mas atendible por nuestras circunstancias, de los buenos resultados que produjo este sistema, fundado y sostenido constantemente por el mas hábil de los administradores que mandó el rey de España á esta porcion de los que fueron sus dominios, me habían decidido á esperar el momento en que todos los mexicanos participasen de mi convencimiento, y se prestasen sin dificultad á secundar unas providencias cuyo notorio objeto era el establecer la regularidad y el buen orden de una manera permanente é indestructible. Las lecciones de la esperiencia, aunque amargas á veces, son siempre las mas útiles: las que recibió el pueblo mexicano en el 4 de diciembre, debieron estimularlo á formar una masa de union y de poder en que se estrellasen las tentativas de

los turbadores del sosiego público. Con tan nobles fines, acordé en bandos del 14 y 17 el nombramiento popular de vigilantes ó celadores de policia en cada manzana, con las atribuciones estensamente esplicadas en el reglamento del dia 20. La defensa de las propiedades, se puso en las manos mas interesadas en conservarlas. No acierto con los motivos que hayan podido influir despues en el abandono de estas medidas de seguridad. No las sostengo como obras mias; la oportunidad de su aplicacion es lo que únicamente me pertenece.

El comercio del mercado, conocido con el nombre de Baratillo, creció mucho por las circunstancias, y con él se aumentaron los desórdenes, hasta un grado que causaba escándalo. Mandé que se trasladase provisionalmente á la plaza del convento de Santo Domingo, poniendo en él un retén que cuidase de evitar riñas y juegos prohibidos. Me propuse con esto, impedir que apiñada la plebe en un lugar estrecho, perpetrase con facilidad y sin temor, los delitos de que me dieron conocimiento varias personas respetables, siendo una de ellas el dignísimo obispo de Michoacán D. Juan Cayetano Portugal. Además, en la casa que fué Inquisicion, se hallaba acuartelado un cuerpo que podía corregir sin dilacion cualquier esceso; tambien vivía yo á muy corta distancia de aquel punto. Nadie manifestó entonces disgusto por esta resolucion, ni menos la atribuyó al criminal deseo de autorizar las maldades de la época. Solamente los editores del *Registro* pudieron ser arrastrados á esta violencia del buen sentido, por el anhelo tan encarecido de presentar como delincuente al hombre que mas empeñosamente trabajó por hacer cesar las desgracias que no lograron otros prevenir.

Estoy seguro, de que pocos funcionarios me igualaron en la franqueza y claridad con que espliqué á la vista de los mismos que habían llenado de luto á la ciudad, y de vergüenza á la república, mi entera desaprobacion de ciertos hechos injustificables. Hasta donde permitieron las circunstancias, se recogió lo que no-